



# GACETA DE MADRID.

## ARTICULO DE OFICIO.

El REY nuestro Señor, nuestra amada REINA y la augusta Infanta, igualmente que SS. AA. RR. los Sermos. Sres. Infantes, siguen sin novedad en su importante salud.

## PARTE NO OFICIAL. NOTICIAS EXTRANJERAS.

### TURQUIA.

*Smirna 5 de Noviembre.*

Hace unos 20 dias que se manifestó aquí el *colera*, y en este espacio de tiempo han sucumbido mas de 69 personas. Los judíos son los que mas sufren los efectos funestos de esta calamidad, porque en cada una de sus casas viven reunidas mas personas de las que pueden contener, y ademas no se hallan en estado de tomar todas las precauciones de salubridad que exige este azote. Apenas se declaró esta enfermedad cuando un terror pánico se apoderó generalmente de todos los ánimos, y el miedo no ha contribuido poco á aumentar el número de las víctimas. Todos los negocios se suspendieron en el instante: las tiendas continúan cerradas, y parece que nunca ha existido comercio alguno en esta ciudad. Un número muy considerable de familias se ha retirado á las campiñas circunvecinas, en donde no ha dejado de haber algunos casos, pero de menos malignidad que en la ciudad. No puede asegurarse el número de las personas que han sido atacadas, aunque se calcula que han fallecido casi la mitad de los enfermos, principalmente en las clases bajas. La posicion de esta ciudad, encajonada en el medio de un golfo, y rodeada de altas montañas, favorecía el desarrollo de la enfermedad; y como su fuerza comienza á disminuir sensiblemente, es preciso felicitarse porque no haya hecho mas víctimas. Entre los francos se ha empleado casi generalmente los cloruros de cal, aunque no se han conseguido los efectos que se esperaban, pues no ha dejado de introducirse la enfermedad en muchas casas donde se habian usado con bastante abundancia, y con tanta energia como en otras en que no se habia empleado este preservativo. Se ignora cómo ha llegado aquí esta enfermedad, aunque es probable que ha entrado al mismo tiempo por mar y por el continente. Durante este año ha hecho estragos en Bagdad, despues en Medina y en la Meca, en donde han perecido parte de los peregrinos musulmanes que iban á visitar aquellos lugares; y en fin, al regresar los que se habian libertado, se ha declarado el *colera* en el Cairo, Damietta, Roseta y Alejandria. En el Cairo han perecido 209 personas, y 5 á 69 en Alejandria, en donde hay una poblacion de unas 409 almas, inclusa la guarnición. (*Monitor otomano.*)

*Constantinopla 18 de Noviembre.*

Sospechas infundadas relativamente á las intenciones de la sublime Puerta habian hecho tomar á Mustafá, bajá de Scútari, el partido desesperado de la rebellion. Sus temores quiméricos le hicieron desoir los consejos saludables que le habian enviado sucesivamente la Puerta y el gran visir; y habiendo llegado su loca resistencia al extremo de combatir con las tropas imperiales, experimentó bien pronto lo que podia contra ellas, siendo batido en todas las acciones. Los que á la fuerza ó por otro motivo habian al pronto abrazado su partido no tardaron en capitular, y obtuvieron su perdon. Conociendo Mustafá-bajá la imposibilidad de mantenerse por mas tiempo en campaña, se refugió á la fortaleza de Scútari. El visir se presentó á poco delante de las murallas de la plaza, y Mustafá al ver esto reflexionó seriamente sobre los peligros que le amenazaban. Los últimos partes del gran visir manifiestan que habia implorado su clemencia, declarando que abandonaba su persona y familia á la generosidad del Sultan, y pidiendo el permiso para ir á Constantinopla bajo la salvaguardia de Amet-bajá, general de division de la guardia, quien habia sido enviado en comision al cuartel general del gran visir. A las primeras insinuaciones de su arrepentimiento, que llegaron al pie del trono, S. A. concedió el perdon al rebelde. Mustafá lo ignoraba; pero lleno de confianza en la clemencia del Monarca, cuyo corazon conoce, y fundándose en la palabra que el gran visir le habia dado el 8 de Octubre, salió de la plaza y marchó á presentarse á S. A., é inmediatamente despues se embarcó en un buque de guerra perteneciente á la escuadra encargada del bloqueo de las costas de Albania. Se le está esperando de un momento á otro en esta capital. (*Monitor otomano.*)

### POLONIA.

*Varsovia 18 de Diciembre.*

El baron de Mohrenheim se halla en Cracovia hace algunos dias para arreglar á nombre de la Rusia los asuntos de este Estado. La suerte de la república está todavía dudosa; aunque todos viven persuadidos de que se hace indispensable una alteracion, porque los sucesos que han ocurrido en el reino de Polonia han roto todos los resortes de la administracion. Los exaltados habian logrado dominar á las personas sensatas. La posicion local de Cracovia no pue-

de dejar por otra parte de contribuir en el reino de Polonia á que se remueven las relaciones que las cortes protectoras no podrán ver con tranquilidad. El 24 de Noviembre salieron los rusos de esta ciudad para volverse á su territorio. No hay una persona que no haga elogios del buen orden y de la excelente disciplina que han observado estas tropas: una parte de ellas estaban alojadas en casa de los vecinos, pero se mantenian á cuenta suya, mas la mayor parte han continuado vivaquendo á pesar del rigor de la estacion. Los austriacos siguen situados en sus fronteras. Los prusianos no han conservado sino un puesto de 40 hulanos. Desde la partida de los rusos, Cracovia está llena de soldados polacos que no quieren volver á Polonia; pero no siendo estos naturales de Gallitzia, no serán admitidos en Austria ni podrán permanecer en Prusia sino en ciertos pueblos señalados. Su posicion es en extremo muy triste, y en su desesperacion se teme que su permanencia no sea funesta á un pais cuyo gobierno es tan débil. (*Gaceta de Siberia.*)

### AUSTRIA.

*Viena 21 de Diciembre.*

Los dias del Emperador de Rusia se han celebrado aquí por el embajador ruso con la mayor brillantez. A la comida fueron convidados todo el cuerpo diplomático, las grandes dignidades de la corte y todos los rusos y polacos de distincion que se hallaban en esta corte. Durante el banquete el principe de Metternich brindó á la salud de S. M. el Emperador Nicolas, y el embajador ruso por la de S. M. el Emperador Francisco. Por la noche recibió S. E. las felicitaciones de la alta nobleza, y su palacio estuvo iluminado con la mayor magnificencia.

### SUIZA.

*Neuchâtel 25 de Diciembre.*

El ayuntamiento de esta ciudad se ha presentado al comisionado regio para darle gracias en nombre del vecindario por las disposiciones que ha tomado en beneficio del territorio, y para cumplimentarle por el buen éxito de ellas. Al mismo tiempo le ha ofrecido, y el comisionado ha admitido, los derechos de vecino de Neuchâtel. Despues se ha presentado á cumplimentarle la oficialidad de la plaza.

La ciudad ya tomando un aspecto mas tranquilo, y los que la habian abandonado van regresando á sus hogares. Las trincheras cubiertas de ramaje y de flores parecen mas bien adornos que medios de defensa. Al temor que reinaba la semana pasada ha sucedido la seguridad mas completa. No hay ni una familia de la ciudad que no tenga que dar gracias á la Providencia divina, porque todos los hombres han salido á campaña, todos han estado expuestos, y todos han vuelto sanos y salvos. Todos bendicen las providencias que ha tomado el comisionado regio, únicas que han podido libertarnos de la espantosa crisis que nos amenazaba: se espera que el trastorno que hemos experimentado cesará dentro de poco, y hará lugar al sosiego de que tanto necesita nuestra industria. (*Cons. de Neuchâtel.*)

### INGLATERRA.

*Londres 6 de Enero.*

**Fondos públicos.** Tres por 100 consolidados 84½.

—El Rey, segun el *Courier*, está resuelto á nombrar hasta 40 Pares mas en la Cámara alta, y en esta nueva promocion entrarán algunos ricos propietarios de varios distritos; pero aun se aumentará este número si pareciese conveniente.

—Los periódicos de Paris de esta mañana no contienen cosa interesante. Los fondos han bajado mucho, y esto se atribuye á distintas causas; la principal, á nuestro entender, es lo poco dispuesta que se halla la Rusia y el Austria á ratificar el tratado de Londres. (*Courier.*)

—El cólera sigue haciendo estragos en New-Castle y en Gateshead. En el primer punto se cuentan 120 enfermos y 90 en el segundo.

### FRANCIA.

*Paris 8 de Enero.*

**Bolsa de ayr.** Cinco por 100 consolidados 94 f. 80 c. Acciones del banco 1610. Empréstito Real de España 72½. Renta perpetua de id. 58½.

Los especuladores se ocupan de nuevo en discutir sobre la conclusion de los negocios de la Bélgica. Actualmente todos se hallan aterrados, á pesar del cuidado que se ha tenido en esparcir noticias de paz. (*Cor.*)

—La policia continúa sus pesquisas y hace nuevos arrestos. El 6 fueron aprehendidos seis individuos: se han cogido varios uniformes de la ex-guardia Real, y algunas cartucheras (*G. de los T.*)

—Los insurgentes de Luxemburgo continúan organizándose bajo la proteccion de la fortaleza. (*Cor.*)

—Un sugeto que acaba de llegar de Holanda nos asegura que, entre otros, se ponen en pie de guerra los cuatro regimiento de coraceros. (*Id.*)

—Escriben de Bruselas á los editores del *Constitucional* con fecha 31 del pasado lo que sigue:

«Es notorio que por su protocolo del 17 de Abril de 1831 la Conferencia consintió en la demolición de ciertas plazas belgas; pero graves intereses no le permitieron orillar este negocio, y cuando quiso volver á tratar de él, despues de haber adoptado los 24 artículos, las Potencias consintieron sin dificultad en la demolición de cuatro ó cinco plazas, y determinaron que las demás permaneciesen en pie, quedando bajo la vigilancia inmediata de la santa Alianza.

«Esta decisión desagradó al gabinete de las Tullerías, el cual quería, mediante á que se había declarado la independencia de la Bélgica, que se dejase al Rey de los belgas dueño absoluto de su casa, y libre en disponer á su voluntad de sus plazas; pero parece que los plenipotenciarios de las otras cuatro cortes no quisieron suscribir á esta pretension.

«El gobierno belga ha observado en este asunto la mas rigurosa neutralidad, porque ha considerado esta cuestion como indiferente para él, y porque estaba resuelto á someterse á lo que determinase definitivamente la Conferencia. Esta conducta del gobierno belga ha desagradado al gabinete francés, el cual quería que la Bélgica se pronunciase como enteramente independiente, tanto respecto de las fortalezas, como por las otras cuestiones exteriores: de aqui resultó la misión de MM. Hüs y Tiburcio Sebastiani, la repentina partida del general Belliard á Paris, su pronta vuelta á Bruselas, y en fin su segunda ida á la capital de Francia; y por último ese gran movimiento de correos desde Bruselas á Paris, de Paris á Londres, y reciprocamente. Si la Francia se mantiene firme ignoramos cómo se concluirá este asunto.»

«El general Frimont ha fallecido en Viena el 26 de Diciembre de un ataque apoplético.

«El banquero encargado de negociar el empréstito con que D. Pedro debía ocurrir á los gastos de su expedición contra el Rey de Portugal, acaba de quebrar. En poder de este banquero existían una porción de diamantes de considerable valor que D. Pedro le había entregado por via de fianza, y no deja de tener motivo para estar inquieto sobre la suerte de estas alhajas. (Cot.)

#### CÁMARA DE LOS PARES. — Sesión de 22 de Diciembre.

Leída el acta de la última sesión, jura y toma asiento el conde de la Rochefoucauld.

Los ministros de Instrucción pública, de Negocios extranjeros, de Guerra y de Marina ocupan sus respectivos puestos.

Se lee el informe de la comisión encargada de examinar el proyecto de ley relativo á los casos en que se puede imponer la pena de prision. Se manda imprimir y distribuir.

Comienza la discusión general sobre el proyecto de artículo que se ha de sustituir al 23 de la Carta constitucional.

El duque de Coigny hace ver la cruel alternativa en que se hallan los Pares; pues si desechan el proyecto, se dirá que no han querido sacrificar lo que llaman sus privilegios; y si lo aceptan, se creará que solo han atendido á salvar las reliquias de su dignidad: en seguida manifiesta que la opinion pública, lejos de ser siempre inflexible, tiene sus momentos de error que cuestan caro á los Estados; y que no aspira á convencer, sino á manifestar, porque está convencido. Se lamenta de que habiendo quince meses que los periódicos presentan bajo el punto de vista mas odioso el derecho de transmitir por herencia la dignidad de Par, derecho que es un principio fundamental del sistema de gobierno establecido en Francia, el ministerio no se ha dignado defenderlo, como podia, valiéndose en el intervalo de las sesiones de la libertad de la imprenta para combatir los funestos errores que se propagaban.

Observa despues que las juntas electorales resolvieron esta cuestion exigiendo palabra formal á los diputados de que destruirían el derecho hereditario de los Pares: ejemplar que á su entender es un atentado contra el sistema constitucional; pues un gobierno representativo sin libertad de discusión seria un gobierno de burla; y recordando que en todas las revoluciones que han sobrenvenido en Francia de 40 años á esta parte los partidos han arruinado la nacion con sus eternas luchas para apoderarse del poder, procura demostrar que solo con el derecho hereditario se puede afianzar la tranquilidad y la independencia nacional.

Analiza despues el proyecto que se discute, rebatiendo las razones que se alegan para sostenerlo, haciendo ver los inconvenientes que resultarán si se adopta, para deducir que la conservación del artículo 23 de la Carta es una condicion forzosa del actual gobierno, y que no se puede tocar á aquel sin exponerse á republicanizar la época presente ó á despotizar la futura. Manifiesta que no encuentra ningun motivo urgente para exponerse á los riesgos que trae consigo el tratar esta cuestion que, á su modo de ver, es la del *gobierno representativo*; riesgos que son muy difíciles de evitar, como conoció el Presidente de la junta de Ministros cuando intercaló en el proyecto de ley un párrafo que facilitaba el medio de subsanar cualquier yerro que ahora se cometa; y declara que si la otra Cámara no hubiese suprimido este párrafo, tal vez se habria decidido él á sacrificar su convencimiento, cosa á que no puede resignarse sin esperanza de remedio. Vota contra el proyecto.

El duque de Choiseul refiere las vicisitudes que ha sufrido la Cámara de los Pares desde el año de 1790 en que por primera vez tomó asiento en ella, y la resignacion con que ha sobrellevado la triste suerte que le ha cabido siendo testigo y partícipe de las variaciones que desde aquella época ha tenido el orden social en Francia; asegura que no es su ánimo tratar una cuestion personal ni colectiva, sino la cuestion de necesidad, la cuestion francesa, la cuestion de que pende el orden constitucional y la tranquilidad pública.

Conviniendo en que los mas famosos publicistas se han declarado á favor del derecho hereditario, pasa á examinar la verdadera situación en que se halla el Estado: examen que le pone de manifiesto la necesidad de ceder á la opinion general, aunque esta le deja la esperanza de que mas adelante cuidará el poder legislativo de afianzar la independencia de la dignidad de Par. Entre tanto, dedicado á hacer cuanto pueda en beneficio de su patria; á contribuir á la gloria y á la tranquilidad de ella, vota á favor de una ley que le perjudica; porque está persuadido que la patria es primero que él; y concluye con estas palabras: «He vivido bajo una ley que imponía pena de muerte á los que propusieran el restablecimiento de la dignidad Real: esta ley no ha impedido que aquella se vuelva á restablecer.»

El duque de Fitz-james: «A presencia de un dictámen (ó si se quiere de

un clamor) público que preparado y agavillado muy de antemano por los dictadores de la opinion, por los corifeos de la libertad de imprenta, se ha declarado contra esta Cámara, fallando su exterminio desde las juntas electorales, en las cuales dictando sus órdenes á los diputados, ha dado también la sentencia, negándose á prestar oídos á todos los racionios que pudieran oponerse á su fallo... Cuando se confía á la Cámara de los Pares que resuelva una cuestion que ha de decidir de su existencia; con la idea de que sobre ella recaiga la responsabilidad de las consecuencias que pueda acarrear esta resolusion... cuando veo esta especie de lazo que se nos tiende, no tengo motivo, yo que soy algo desconfiado, para sospechar que se quiere suscitar contra vosotros algunas pasiones si no admitis el proyecto, ó si le aceptais, desconceptuaros ó perderos en la opinion pública.»

Disculpa al actual ministerio, cuya posicion es, á su juicio, tan crítica como la de la Cámara de los Pares, y extraña que los que en Julio de 1830 se apoderaron del poder, no tuviesen la poca prevision que se necesitaba para adivinar lo que en el dia sucede y no podia dejar de suceder. Que unos diputados, que de propia autoridad soberana y sin consultar con la nacion reasumieron todos los poderes, destruyeron un Rey, luego otro y luego otro, dando el trono á otro, rasgando una Carta, que todo un pueblo apellidaba el dia antes al ir á la lid, para zurcir otra en algunas horas, no conociesen que una Cámara de Pares emanada de la restauracion, era una inconsecuencia, una anomalia, una cosa incompatible con el sistema que se iba á establecer. Enumera las ventajas que hubiera reportado este nuevo sistema si se hubiese declarado nulo el nombramiento de todos los individuos que componian la Cámara de los Pares, pues entonces esta no hubiera hecho sombra á la revolucion, y estas 300 vacantes, que alimento tan á propósito para satisfacer los voraces apetitos que entonces se manifestaron! Distribuyéndolos con maña, hubiera adquirido amigos al gobierno... quizá no se hubiera promovido entonces esta cuestion de derecho hereditario que hoy suscita tantas dificultades, y el instituto hubiera permanecido ileso.»

Recuerda las expresiones con que Mr. C. Perier, al proponer el proyecto de ley que se discute, dijo, que aunque convencido de la utilidad de sostener el derecho hereditario, proponia sin embargo su abolición, cediendo á la necesidad, á pesar de que él cree que solo ha cedido al miedo de comprometerse con un partido; y luego declara que sea cual fuese el resultado de esta deliberacion, su resolusion es irrevocable, y renuncia á la dignidad de Par en el estado á que la han reducido; añadiendo que si no lo ha hecho antes, ha sido porque hasta ahora ha conservado la esperanza de poder ser útil á su patria, y por eso ocupa por última vez la tribuna para sostener un derecho que considera como uno de los fundamentos sin los cuales no puede existir la monarquía, pues cualquiera combinacion que á él se sustituya, le parece funesta, así para la corona como para la libertad pública; y una senda, cuyo término ha de ser la república ó el despotismo.

Rebate despues la crítica que se ha hecho de algunas palabras que se supone ha proferido respecto al pueblo francés, y declara que jamas han salido de su boca, tomando de aqui ocasion para quejarse de la intolerancia de los diputados: pasa en seguida á investigar por qué estando resultando muy desde el principio de la revolucion la supresion del derecho hereditario, no se anunció francamente desde luego al público; haciendo ver que esta reticencia se ha hecho cautelosamente para no exasperar los ánimos de los electores, contentándose con indicar la cuestion cuando se alteró la Carta de 1814, á fin de no perder los votos que se deseaban adquirir, reservando resolverla cuando la ocasion fuese oportuna. Explica el verdadero sentido de las palabras *feudalismo, aristocracia y privilegio*, y el uso que de ellas se ha hecho y hace para alucinar los incautos y extraviar la opinion del pueblo; y luego hace un resumen de todo lo ocurrido durante la existencia de la convencion para manifestar los progresos que ha hecho el espíritu de desorganizacion.

Contestando á los que suponen que la Cámara de los Pares es un foco de aristocracia, explica cuál fue el fin que Luis XVIII se propuso al establecer la Cámara de los Pares; y para comprobar mas la sabiduría con que procedió aquel Monarca cita la opinion de Bonaparte acerca de la creacion de una nobleza nacional; y con el ejemplo del patriciado romano y del senado de Venecia prueba que en uno y otro Estado nunca fue el derecho de herencia mas que la conmemoracion de generacion en generacion de servicios eminentes hechos á la patria: «Pero segun los doctores del dia, prosigue, Napoleon y Luis XVIII no sabian lo que hacian; ya hemos arreglado las cosas de otro modo: permitimos que el hijo heredé el dinero que le deje su padre, pero ya no heredará su gloria ni sus servicios. ¡Pensamiento digno de un siglo en que el oro es la única deidad á quien se tributa adoracion!» El orador se lamenta de las funestas consecuencias que este sistema produce en la sociedad, y para hacer mas palpable la contradiccion en que incurren los adversarios del derecho de herencia, recuerda que no hace mucho tiempo habiendo fallecido el general Foy, á quien hace la justicia debida á pesar de que era de opinion opuesta á la suya, no se contentaron los partidarios del proyecto que hoy se discute con acompañar el cadáver á la tumba y hacer su elogio fúnebre, sino que se abrió una suscripcion á favor de la viuda é hijos del general, que quedaban en una honrosa medianía, y en nombre de la nacion se les dió un millón de francos; lo que no fue otra cosa mas que tributar homenaje al derecho de herencia. Con este motivo, dirigiendo la palabra á algunos individuos de la Cámara, ilustres por los servicios que personalmente han hecho á la patria ó por lo que esta debe á sus mayores, les exhórtó á que dejen el puesto, porque la nacion francesa se cree ya libre de toda obligacion respecto á ellos y á sus antepasados.

En cuanto á la suposicion que se hace de que el derecho de transmitir por herencia la facultad de contribuir á hacer las leyes, es un contrasentido político, y el privilegio mas absurdo que se puede dar, conviene en que es la única objecion que se hace con algun fundamento contra aquel derecho; pero desvanece la fuerza del argumento, exponiendo muy por extenso las razones que hay contra él, y haciendo ver los graves inconvenientes y peligros que en este racionio se envuelven; pues los que lo hacen ocultan diestramente la idea de aplicarlo despues á la dignidad Real.

Combate el malicioso error en que incurren los que llaman privilegio á la dignidad de Par, demostrando la falsedad de esta opinion; manifestando por incidencia los vicios del actual sistema electoral, y cómo priva del uso de sus derechos á la mayoria de la nacion francesa, al paso que se le quiere hacer

creer que goza de una perfecta igualdad: «¡Ah Francia! exclama. ¡Ah querida patria mía! ¡Nunca has de abrir los ojos para conocer los charlatanes que te engañan y se burlan de tí!»

Nota que al mismo tiempo que se desecha por ser privilegio el derecho de transmitir por herencia la dignidad de Par, los señores diputados incluyen en el proyecto la nomenclatura de las categorías sobre las cuales hacen llover el privilegio de que los que se hallen en ellas sean aptos para ser Pares; prueba de que se aspiraba solo á variar ó á ensanchar el privilegio: confiesa además que aunque se habia propuesto examinar detenidamente todo el proyecto, y hacer ver las evidentes, numerosas y graves contradicciones que contiene, y que la candidatura es un simulacro de eleccion y de prerogativa Real, desiste de su propósito, porque le obligaría á ser muy difuso; contentándose con llamar la atención de la Cámara para que con lo que deja enunciado se convenza de que aunque se abominan los privilegios, el único que se mira con horror es el que no se posee ni se tiene esperanza de poder llegar á poseer; y de que todo cuerpo político que tiene en sí mismo los elementos de su descrédito ha muerto antes de nacer.

Declara que en su opinion todo lo que no sea conservar el derecho de transmitir por herencia la dignidad de Par será nadar en un océano de imposibles para venir á parar en una sola Cámara precursora de la república. Compara el sistema de gobierno que antiguamente habia en Francia con el que proponen y alaban los partidarios de la soberanía popular, y hace ver los errores en que estos incurren, los graves males que causan, y las miras que ocultan; pues como los mismos republicanos han dicho sin rebozo ante un tribunal, *solo necesitan tiempo y paciencia para lograr sus fines*.... Vota contra el proyecto, terminando con estas palabras: «He dicho. ¡Dios os ilumine y salve á Francia! Este fue siempre el único deseo de mi corazón; este es el último que tendré que manifestar en esta tribuna.» (*Aprobacion general.*)

Mr. Sebastiani, ministro de Negocios extranjeros, dice: que el ministerio no ha tratado de tender un lazo á la Cámara como ha querido dar á entender el preopinante; defiende la conducta que aquel ha seguido y sigue, haciendo ver que ni en Leon ni en la Vendé ha faltado á lo que previenen las leyes á pesar de los desórdenes que en una y otra parte ha habido.

Rebate despues las demas objeciones que ha hecho el Duque, manifestando cuánto le sorprende la unanimidad con que proceden los dos partidos opuestos en punto á elecciones, y concluye diciendo que el sistema que ha adoptado el gobierno es el único que conviene á la nacion; y que cree haber contestado lo suficiente á las peligrosas opiniones que ha enunciado el preopinante.

El conde Molé enumera los defectos en que incurrió la asamblea constituyente; contradice las objeciones que se han hecho al principio hereditario; reproduce parte de las razones que á favor de este principio han expuesto los oradores que le han precedido; y termina votando contra el proyecto de ley: añadiendo que ha hablado, no porque se lisonjee de poder defender el principio hereditario, pues lo cree perdido, sino para que la nacion sepa cuáles son los motivos por qué renuncia la dignidad de Par.

Se levanta la sesión.

#### CÁMARA DE LOS DIPUTADOS.—Sesion de 22 de Diciembre.

Aprobada el acta de la sesión anterior, lee Mr. Daunou el informe de la comision encargada de examinar el proyecto de ley relativo á la primera instruccion: este dictámen se manda imprimir y distribuir, y despues de una discusion bastante acalorada para fijar el dia de su discusion, resuelve la Cámara suspender por ahora este señalamiento.

Toma la palabra el mariscal Lobau, y en contestacion á lo que dijo Mr. Guizot en la última sesion, defiende la conducta observada por la junta que en los últimos dias de Julio se encargó del gobierno provisional: Mr. Guizot replica que solo ha querido dar á entender que al principio de esta revolución se presentaron dos sistemas políticos diferentes, de los cuales uno fué desechado y otro admitido. Mr. Lafitte confiesa que es partidario de la revolución, y que no se ofende porque le hayan llamado revolucionario. La Cámara termina este incidente, pasando á continuar la discusion que quedó suspensa en la sesion de ayer.

Mr. Jacqueminot defiende á la guardia nacional de los cargos que se le han hecho por la conducta que ha observado en los alborotos populares, y para comprobar lo que dice lee varios documentos que lo confirman. Mr. Mauguin rebate la crítica y las acusaciones hechas contra los individuos de la oposicion; recapitula todo lo ocurrido en la junta provisional de Julio de 1830, haciendo ver que los oradores que hoy defienden al ministerio, y varios de los individuos que hacen parte de él, caminaban, no con los acontecimientos, sino en pos de ellos, para aprovecharse de las circunstancias; como en efecto algunos lo han conseguido ingiriéndose en el gobierno y haciendo que predomine un partido anglo-mano afecto á las cosas de ultramar, y que quisiera introducir en Francia el sistema inglés, como si los franceses fueran á propósito para admitirlo.

Conviene en que para hacer el bien es preciso proceder con lentitud, mas tambien conoce que para llegar lentamente se necesita caminar, y esto no se hace estando parado. Trae á la memoria la opinion que dió respecto á elecciones, y declara que es partidario de la propaganda, si hay guerra, pero que si hay paz es de opinion que se guarde fidelidad á las alianzas. Dice que está arrepentido de haber manifestado una carta que recibió, en que se hablaban de los asuntos de Italia, pues á su entender lo único que de ello ha sacado es convencerse de que no se debe tener confianza en ciertas personas.... (*Risa. Todos dirigen la vista hácia Mr. Madier.*) Asegura que los ministros no son á propósito para dirigir la nacion, y en apoyo de esta proposicion recuerda la opinion que el ministerio ha manifestado sobre el derecho de transmitir por herencia la dignidad de Par, su adhesión á la aristocracia, el modo de elegir los empleados; y las instrucciones que les da.

Prosigue examinando y vituperando todas las operaciones del ministerio; acusando su imprevisión, su poca firmeza y su tendencia á sostener un sistema aristocrático, que es la causa de todos los males que afligen la nacion. Habla de la colonizacion de Argel, del presupuesto, de las opiniones que en el año de 1820 profesaba Mr. C. Perier, citando las palabras que entonces dijo contra el ministerio en circunstancias análogas á las del dia; y pasa á tratar de los acontecimientos de 14 de Julio, negando que hubiese un proyecto para transformar el gobierno como han asegurado los ministros....

*Una voz:* Hay sentencia que lo acredita.

*Otras voces:* No la hay.

*Mr. O. Barrot:* Ni se ha procurado aclarar la verdad.

El orador insiste en que los jornaleros estuvieron asalariados por la policía, y sostenidos por esta y por la guardia nacional, que se ha indignado al ver el papel que se le obligaba á hacer....

*Al oír estas palabras M. M. Aubry, Lobau, Jacqueminot y Voisin de Gartempe, recorren desde sus respectivos asientos á Mr. Mauguin por lo que dice respecto á la guardia nacional; con este motivo se trabó una discusion entre estos diputados, interrumpida á veces por las voces que salen de varios lados de la Cámara, ya afirmando, ya negando lo que dicen los oradores.*

Restablecido el silencio continúa Mr. Mauguin diciendo que en la causa formada con motivo de las ocurrencias del 14 de Julio, el abogado general defendió al ministerio....

*Mr. Perill, abogado general:* El abogado general á nadie ha defendido.

*A la derecha:* Al orden! al orden Mr. Perill!

*En los centros:* No! No! al orden del dia. Cíerrese la discusion.

*El ruido y las voces impiden que el orador prosiga su discurso, sin que el Presidente pueda conseguir que haya silencio.*

A pesar de las interrupciones permanece Mr. Mauguin en la tribuna, y aprovechando los momentos, repite que el gobierno engañó, los trabajadores, y autoriza á ellos para atacar á los jóvenes, dió á estos el derecho de repeler la fuerza con la fuerza, y por consiguiente organizó la guerra civil.

*Muchas voces:* Cíerrese la discusion! Cíerrese la discusion!

*Otras voces:* Al orden del dia! Al orden del dia!

*Mr. Perill se dirige á la tribuna; se aumentan las voces de Basta! Basta! Al orden del dia; y el Presidente consulta la Cámara, que por una inmensa mayoría pasa al orden del dia.*

Se pone á votacion la propuesta de Mr. Cormenin, para que se anule la ley de 11 de Setiembre de 1807 relativa á las pensiones de los principales empleados del Estado, y la Cámara la adopta por 263 votos contra 15. Se levanta la sesion.

#### PORTUGAL.

##### Porto 2 de Enero.

En confirmacion del entusiasmo y decidido afecto que á la Real persona del Sr. D. Miguel I, nuestro idolatrado Rey y Señor, profesan los habitantes de la villa y término de Freixo d'Espada á Cinta, diremos que tratándose de organizar la 6.<sup>a</sup> compañía del batallon de voluntarios Realistas de Miranda, fue tanta la buena voluntad de los vecinos de aquella villa, que en pocos dias quedó completa la compañía, vistiendo á su costa los pudientes á los que por falta de medios no podian hacer este gasto. Además luego que supo que el ex-Emperador del Brasil habia llegado á Europa, los vecinos de la mencionada villa y su término ofrecieron sus vidas y bienes en defensa de la legitimidad del Sr. D. Miguel I, lo que en parte han puesto ya en ejecucion contribuyendo á las urgencias del Estado con un donativo de 228,991 reis, en metálico; y continuando además la suscripcion para costear capotes y otros utensilios á los voluntarios y milicianos. No debe omitirse tampoco el entusiasmo con que han celebrado el cumpleaños de S. M., tanto con una solemne funcion de iglesia, cuanto con parada de los voluntarios Realistas, é iluminacion general en aquella noche. (*G. de Lisboa.*)

##### Lisboa 7 de Enero.

El dia 2 del corriente se verificó en la Real Tapada d'Ajuda la gran parada de la guardia Real de policía. A las once de la mañana llegó toda la columna al punto señalado, marchando á la cabeza de ella dos fuertes escuadrones de su propia caballería, y á la distancia competente un batallon de infantería, que por su fuerza parecia un regimiento; seguia despues la artillería ligera á caballo, con cuatro piezas tiradas por soberbios caballos, procedentes de los donativos hechos por los particulares; detras de la artillería iba otro batallon de infantería que en nada cedia al primero, y luego otros dos excelentes escuadrones de caballería iguales á los primeros: esta fuerte columna, que se podia llamar aguerrida division por componerse de soldados veteranos, tardó mas de tres cuartos de hora en desfilr por la puerta de la Tapada.

Formada la tropa en dos dilatadas líneas con la caballería en los flancos y la infantería en el centro, separados los dos batallones por la artillería á caballo, esperó la venida de S. M., que acompañado de su estado mayor se presentó poco despues de medio dia, excitando el mayor entusiasmo en los espectadores que estaban reunidos en la Tapada, y prorumpieron al verle en vivas y aclamaciones. Revistadas las tropas por S. M. desfilaron despues ante su Real persona, que se dignó dar á besar su Real mano á los oficiales de su estado mayor y á otras personas de su comitiva; retirándose en seguida á su Real palacio de Queluz, y la tropa á sus cuarteles, dejando plenamente satisfecho así al Rey nuestro Señor como al numeroso concurso que asistió á este lucido acto, tanto por el aseo como por la disciplina y marcialidad que ostentó la tropa de las tres armas. (*Idem.*)

#### ESPAÑA.

##### Madrid 16 de Enero.

Hemos recibido periódicos de Rio-Janciro, que alcanzan hasta 30 de Setiembre último, y notamos, sin que pudiera esperarse otra cosa, el estado de anarquía en que se halla como todos los puntos de América aquel desgraciado pais. Sirva de muestra de esta verdad lo ocurrido en aquella corte la noche del 28 de Setiembre que lo extractamos del *Diario do Governo* del 30.

«Se trabó una quimera en el zaguán del teatro entre dos oficiales, de cuyas resultas salieron desafiados: dado parte de ello al juez de paz salió inmediatamente de su palco con ánimo de arrestarlos; pero se opusieron á ello muchos de los llamados patriotas clamando que no debia precederse á ningun ciudadano brasileño.... y en esta algarabía insultaron descaradamente á dicho juez clamando los amotinadores: *traicion! traicion!* En esto se reunieron unos 200 hombres de la guardia municipal para contener el alboroto; y tambien fueron insultados de palabra y obra por la multitud de gritadores que entraban y salian del teatro; y las palabras de persuasion del juez solo sirvieron para acargarle nuevos obuestos. La guardia, cansada de sufrir tantas injurias,

